

Decreto
2261 de
2012

REGISTRO DE MAQUINARIA AMARILLA

RESOLUCIÓN 2086 DE 2014



Bogotá
3401733



El Gobierno Nacional mediante el Decreto 2261 de 2012, reglamentó el registro de maquinaria y así combatir la minería ilegal. Dicho decreto entre otras cláusulas establece la obligatoriedad del registro RUNT, al igual que la instalación de un dispositivo GPS. El procedimiento lo establece la Policía Nacional a través de la Resolución 2086 de 2014.

SATELITRACK LTDA, le ofrece una solución eficaz, escalable y con una amplia oferta de servicios que le permite cumplir a cabalidad la normatividad vigente.

RESOLUCION 2086 DE 2014

OFERTA DE EQUIPO

Instale su equipo GPS, en la red GPRS para funcionamiento en zonas de cobertura celular y cuando desplace su maquina a zonas apartadas, instale el modem Satelital y tendra cobertura DUAL (GPRS + SATELITAL).

OFERTA DE SERVICIOS

- * Reporte de ubicación cada 2 minutos.
- * Reporte de hora de encendido.
- * Reporte de hora de apagado.
- * Reporte de alarma de emergencia.
- * Reporte a la plataforma de la Policia cada hora.
- * Registro en el RUNT del GPS.
- * Configuración de área de trabajo.
- * Reporte por salida de la zona de trabajo.
- * Configuración de rutinas de mantenimiento.
- * Alerta pre-vencimiento de la rutina de mantenimiento.
- * Registro de operarios.
- * Alarma por movilización no autorizada.
- * Generación de informes estadísticos.
- * Parametrización de consumo de combustible.
- * Reportes históricos en PDF, excel, word.
- * Visualización en mapas y en texto
- * Consulta ilimitada en la web de su proveedor.
- * Consulta ilimitada en la web de Satelitrack.
- * Plataforma android para consultas en su celular
- * Central de monitoreo 7x24x365.
- * Garantía de 2 años en el equipo.
- * Servicio técnico sin costo adicional.
- * Precio único de monitoreo sin cargos adicionales.

www.satelitrack.com.co
ventas@satelitrack.com.co

**Decreto
2261 de
2012**

Bogotá
Cali
Medellín
Barranquilla
Villavicencio
Cartagena
Santa Marta
Pereira
Yopál
Pitalito
Ibagué
Bucaramanga



Consútenos
1-3401733
3174361306
3102536740